

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Madrid. Martes 20 de Mayo de 1890.

Año XXII.—Núm. 9.767.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por corresposal, 25. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. líneas. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. O. A. Saavedra rue Taitbout 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda. Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre de 1887, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

Santo de mañana.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el 16.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.º de Junio á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal.

Según dispone el citado artículo solo entrarán en este sorteo los 1.181.700 billetes hipotecarios, que se hallan en circulación.

Los 1.181.700 billetes hipotecarios en circulación, se dividirán para el acto del sorteo en 11.817 lotes de á cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo 11 bolas, en representación de las 11 centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 títulos emitidos y los 1.181.700 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la real orden de 13 de Mayo de 1890 expedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 11.880 bolas sorteables, deducidas ya las 127 amortizadas en los sorteos precedentes.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la comisión ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acto dará fé un notario, según lo previene el referido real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Julio próximo. Barcelona 17 de Mayo de 1890. —El secretario general, Aristides de Artiñano.

En pleno maquiavelismo

El *Imparcial* ha conseguido mover hoy las corrientes políticas, que á decir verdad, solo tenían una quietud aparente; y la causa de ello ha sido la revista de inspección que pasa á los sucesores posibles del señor Sagasta presentando su reemplazo en la presidencia del Consejo de ministros como "el recurso único para evitar á la patria un grave peligro: la entrada del partido conservador en el Gobierno".

Tal es en síntesis la labor del apreciable diario de la calle de Mesonero Romanos, y no hace falta decir más para que se com-

prenda la alarma que ha llevado á todas partes con sus apreciaciones basadas en las dos negaciones que anteceden, á saber: salida del poder del señor Sagasta; no entrada en el Gobierno del señor Cánovas.

Los fusionistas y los conservadores han tenido que recibir con mal talante esas apreciaciones, y no parece sino que ayer fuimos profetas al consignar en este mismo sitio que el proyectado ministerio intermedio se quiere esgrimir como espada de dos filos, para para matar simultáneamente á sagastinos y canovistas, pues en el trabajo de *El Imparcial* que tanta polvareda ha levantado hoy en los círculos políticos, se establece como recurso único para la salvación del partido liberal que abandone el señor Sagasta el Gobierno, y nada menos que como un gran peligro para la patria la vuelta á él del señor Cánovas.

Descartadas estas dos personalidades ilustres, cada cual por su estilo, para constituir Gobierno, surge naturalmente la necesidad de sustituir, dentro del régimen liberal á que el popular diario matutino se muestra inclinado, al señor Sagasta, y entre sus sucesores posibles encuentra *El Imparcial* los siguientes: Martos, Martínez Campos, Jovellar, Alonso Martínez, López Domínguez y Montero Ríos.

El señor Martos no es santo de la devoción de *El Imparcial*, puesto que el citado diario entiende que una situación formada y presidida por dicho hombre público sería la más segura causa de una tremenda guerra civil dentro del campo liberal. Por consiguiente, el señor Martos es otro de los descartados para el Gobierno.

El general Martínez Campos es incapaz, según el colega, de amoldarse á las tareas demandadas para la formación de un partido de Gobierno, porque está bajo la sujeción del duque de Tetuán, disidente é hipnotizador político por excelencia que convertiría al caudillo de Sagunto en otro Wamba, papel poco adecuado á los temperamentos del citado general. Está, pues, también descartado para formar situación.

El general Jovellar, según la frase del colega "es un Martínez Campos sin duque de Tetuán" y sería muy apropiado para presidir un ministerio puente para facilitar el acceso á los conservadores, y como precisamente lo que quiere evitar *El Imparcial* es la vuelta del señor Cánovas, queda descartado igualmente el general Jovellar.

Ni el general López Domínguez ni el señor Montero Ríos le parecen de suficiente talla política al colega para presidir un Gobierno liberal durable, y por lo mismo, son igualmente descartados para esa labor.

El señor Alonso Martínez es el único que merece todas las simpatías del diario de la calle de Mesonero Romanos, pero no se decide por completo á hacer su causa, contentándose con decir que ningún otro hombre público habría de acometer la empresa con ma-

yer ahinco ni con mejor voluntad.

No nos corresponde hacer la crítica de todo esto, sino consignar el hecho de que estamos en un período de pleno maquiavelismo; siendo difícil determinar á quién aprovecharán en definitiva las divisiones que se siembran.

Los titulares de Beneficencia

Firmes en nuestro propósito de abogar por el mejoramiento de todas las clases que por diversidad de causas se encuentran desamparadas en España, consideramos un deber inexcusable salir á la defensa de los intereses de la tan sufrida y digna, á que se refiere el epígrafe de estas líneas, no menos merecedora de apoyo que la de los maestros de escuela, por creer que de este modo responderemos á nuestra misión periodística.

Esos dignos profesores, que forman la inmensa mayoría de las clases médicas, están desde hace largos años completamente postergados, y las quejas que los periódicos profesionales elevan todos los días, no encuentran en la prensa política el eco que las que dirigen los profesores de primeras letras. Y no es porque sean menos justas, ni porque el estado de los titulares sea más ni tan halagüeño siquiera que el de los de instrucción, no. Es porque por una parte no se cree en ese estado en que el titular se encuentra, y por otra, porque el titular devora en el silencio las amarguras porque le hacen pasar los municipios y caciques antes que darlas á la publicidad.

Echese una ojeada sobre el estado de esta clase y se verá que no hay exageración ninguna en lo que decimos.

Con una carrera de doce años de estudios, en la que se tiene que hacer toda clase de sacrificios, llega á conseguir un joven su título que le autoriza para el ejercicio de su profesión y para el de titular de beneficencia, pero se creará que conseguida una plaza de éstas, tiene ya el titular un sueldo fijo, aunque modesto, la libertad é independencia necesaria para ejercer el profesor su profesión, con la dignidad que el cumplimiento de sus deberes reclama en la elevada misión que desempeña. Nada de esto.

Para el titular de beneficencia no hay días de descanso, ni fiestas, ni vacaciones, ni sueldo fijo en esas plazas, como lo han conseguido los profesores de instrucción primaria; si quiere tener algunos días de descanso y distracción como los tienen dichos profesores de primeras letras y toda clase de empleados, tienen que poner otro profesor en su lugar que haga sus veces y pagarle de su bolsillo.

Cada municipio señala y determina para estas plazas la remuneración que tiene por conveniente; así es, que mientras en unas poblaciones están dotadas con mil y dos mil reales, aunque éstas sean de importancia, en otras creen los municipios que están bien subvencionadas con 50, 25 y hasta

con 5 pesetas anuales. ¿Puede darse una prueba más concluyente de la ignorancia en que están los pueblos sobre la importancia de los servicios del titular? ¿Y cuándo se ha visto que el Estado imponga deberes y castigos á una clase determinada sin señalarla sus derechos, cual sucede con la de los titulares de beneficencia?

Muy animada fué ayer la sesión del Congreso.

Después de un anuncio del señor Allende Salazar, sobre la interpelación que piensa dirigir al Gobierno acerca de los sucesos de Bilbao y de aprobarse el acta de Puigcerdá, por donde salió elegido el conservador señor conde del Valle de Marlés, entró en la orden del día, y siguió discutiéndose el presupuesto de Marina, que quedó terminado.

Han parecido discretas y juiciosas las observaciones que al discurso del señor Maura hizo el contraalmirante Romero, lo mismo al defender el instituto que rige, que al rechazar algunos cargos que creyó injustos.

Con motivo de la actitud en que se supone colocada la oficialidad de Marina de un departamento, á causa de las manifestaciones hechas por el señor Maura al ocuparse de la gestión administrativa del ramo, este señor diputado preguntó al Gobierno si está dispuesto á amparar su inmunidad parlamentaria, que ha sufrido algún ataque: el señor Ministro de Marina dió las explicaciones convenientes dentro de la mayor cortesía y del mayor respeto á las Cortes.

Nuevamente volvieron á reunirse los iniciadores del laudable pensamiento de crear en Madrid un círculo, donde puedan reunirse y estrechar sus relaciones en beneficio de la región castellana, los castellanos que habitual ó accidentalmente residen en Madrid.

Concurrieron á la reunión unos cien individuos, sin duda animados del mejor deseo; pero españoles al fin y españoles del riñón de Castilla la mayor parte, una vez reunidos, dieron rienda suelta á sus facultades oratorias y allá hubo que dejar para otro día, porque se hizo tarde, la aprobación de los estatutos que han de servir de base al reglamento de la sociedad.

No deja de haber buena voluntad y excelentes deseos por parte de todos, lo cual ya es mucho; pero como esto no basta, es preciso que todos cuantos se interesen por la prosperidad y engrandecimiento de las provincias de Castilla concurran á prestar su concurso á los iniciadores de un pensamiento que merece todo género de elogios, porque solo así podrá llegarse á su realización.

La sesión del Senado tuvo ayer escasa importancia, porque no figuraba en el orden del día proyecto alguno de interés; la nota saliente fué el testimonio dado por la Cámara del aprecio en que tenía al ilustre vicealmirante señor Antequera.

Leída la comunicación dando

cuenta de su fallecimiento, el presidente, señor marqués de la Habana, hizo un cumplido elogio de las virtudes del finado, manifestaciones en las que insistió con elocuencia el señor conde de Tejada de Valdosa y sucesivamente todos los ilustres marinos que tienen asiento en la alta Cámara y que admiraron de cerca como compañeros y amigos las virtudes que en vida atesoró el señor Antequera.

El ministro de Fomento, en nombre del Gobierno y como almirante honorario, se unió también al sentimiento que dominaba en todos los señores senadores.

La minoría conservadora del Senado se reunió ayer en dicha Cámara con el fin de ocuparse de la discusión de los presupuestos.

En principio quedó acordado influir para que estos se discutan por dictámenes parciales, pues aunque sería preferible hacerlo después de emitirse sobre todos ellos, esto envuelve el inconveniente de una pérdida de tiempo, que la mencionada minoría prefiere invertir en un debate detenido.

Los senadores del partido conservador que pertenecen á la comisión de presupuestos, sostendrán este criterio en el seno de la misma.

Respecto á la designación de turnos y orden de las personas que han de intervenir en el debate, nada se ha acordado todavía.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores VALENTIN & CIA, en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

TEATROS

SALÓN MONTAÑO.—Brillante estuvo el concierto de inauguración de este nuevo centro filarmónico.

Los números del escogido programa obtuvieron por parte de los artistas una excelente interpretación, sobresaliendo en la primera parte la Srta. Ascensión Martínez, en el *Allegro* de que es autora. El resto del concierto alcanzó análogo éxito.

COMEDIA.—Esta noche como tenemos anunciado se verificará el beneficio del notable primer actor Sr. Andó, con el popular drama de Onhet *Il padrone de la ferriere*.

Esta función promete estar concurridísima y brillante.

PRINCIPE ALFONSO.—Hoy martes tendrá lugar en este teatro la *reprisa* de la zarzuela cómica en un acto y tres cuadros titulada *Ole, Sevilla*, original de los Srs. Romea y Esteller, y mañana el estreno de juguete cómico lírico titulado *Día de prueba*, original de aplaudidos autores.

ZARZUELA.—Hoy martes tendrá lugar en este coliseo el beneficio de los autores de *El arca de Noé*, en el cual se estrenará la obra titulada *La casa de Don León*. También se pondrá en escena, por primera vez en este teatro, *El voto del caballero*.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: Ultramar. — Real decreto restableciendo los gobiernos político-militares de Mindanao, Joló y Zamboanga.

NOTICIAS GENERALES

CATÁSTROFE EN LA HABANA

El gobernador general de la isla de Cuba dice al ministro de Ultramar: «Habana 18 Mayo.

A las diez de la noche pasada se declaró un incendio en la ferretería de los señores Isasi y Compañía, situada en uno de los puntos más céntricos de la población.

Son las cinco de la mañana. Una vez sofocado, habiéndose extraído de entre los escombros como unos veinte muertos y muchos heridos, entre ellos algunos jefes y oficiales, y seguramente habrán de encontrarse, por desgracia, muchos más.

Ruego a V. E. me autorice para gastos que puedan originarse por tan triste suceso. Tanto bomberos como orden público, Marina y demás fuerzas del ejército, distinguieron una vez más por su bizarro comportamiento, haciéndose acreedores de recomendarlos a la consideración del Gobierno.

El batallón, compuesto de niños del Hospicio, efectuó ayer su primera salida.

Una hora antes de la anunciada, las meditaciones del Hospicio veíanse cuajadas de gentes que acudían a presenciar la inauguración del primero de nuestros batallones infantiles, organizado por los señores Ducazeal y Galvez Holguin.

A las siete menos cuarto salió el batallón, al mando del profesor de gimnasia del Hospicio señor Sanz.

El público, prorrumpió en aplausos y gritos de entusiasmo producidos por la seriedad de los infantiles soldados que, con barbuquejo echado y la carabina al hombro, salían marcialmente por la puerta del patio grande del Hospicio.

Rompían la marcha, en calidad de gastadores, cuatro niños del Hospicio, al mando del cabo Fernando Pérez Sanchez de nueve años, que llamó muchísimo la atención por su aspecto verdaderamente marcial.

Seguían las bandas de cornetas, la música del Hospicio y después el batallón, compuesto de 1.200 muchachos entre asilados del Hospicio y San Bernardino uniformados con sus trajes de pana.

La bandera del Hospicio, morada y blanca, llevaba el siguiente lema: «Primer batallón escolar».

Seguían los acogidos con faroles de colores, después la banda de música de San Bernardino, varios niños de dicho asilo con farolillos y cerraba la marcha otra sección de faroles llevados por niños del Hospicio.

La bandera de San Bernardino era también morada y blanca.

Antes de salir del Asilo, el señor Aguilera dió un duro y varias pastillas al veterano cabo de gastadores.

El batallón escolar se dirigió por la calle de Fuenorral a la Puerta del Sol, donde el tránsito se hacia imposible, a pesar de los esfuerzos del piquete de guardias que despejaba la marcha.

La entrada a la plaza de la Armería se efectuó en medio del mayor orden a las siete y cuarto, penetrando por el arco con todas las formalidades de ordenanza, es decir, de sección en sección, mientras la música tocaba la marcha real.

Cuatrocientos niños ejecutaron con gran desenvoltura varias evoluciones militares, ejecutando despues la esgrima de bayoneta.

Terminados estos ejercicios entró en turno el orfeon, entonando un himno, es presamente compuesto para esta fiesta.

S. M. el rey, y S. M. la reina regente y las augustas princesas presenciaron detrás de los cristales de un balcón las diversas evoluciones del diminuto cuerpo de ejército.

Los organizadores, Sr. Galvez Holguin del batallón infantil, y Sr. Ducazeal del orfeon, fueron felicitados por el Sr. Aguilera, siéndolo también el Sr. Sanz, instructor de los precoces muchachos, que en corto espacio de tiempo han aprendido el manejo de las armas y llevan el paso con la misma marcialidad que si fueran soldados de veras.

A las ocho salieron de la plaza de la Almería, dirigiéndose al salon del Prado por las calles Mayor, Puerta del Sol y Atocha. Al llegar a la Puerta del Sol, un diminuto corneta de órdenes dió el toque de alto. La apinada multitud, contenida a duras penas por la guardia civil y los agentes de seguridad, rompió en aplausos tan pronto como la órden fué obedecida.

Puesto nuevamente en marcha, entraron en la Puerta del Sol, cantando el pasacalle Cádiz.

En el salon del Prado volvieron a ejecutar las mismas evoluciones que en la plaza de la Almería, excepto el manejo de la bayoneta.

El orfeon cantó con gran afinación un precioso himno, y a las diez próximamente terminó esta primera revista, entrando los acogidos media hora despues en el cuartel, como ahora llaman al Hospicio.

CRIMEN DE LA CALLE DE LA JUSTA.

Por suponerles complicados en este crimen, fueron detenidos ayer en el piso segundo de la casa núm. 24 de la calle de Silva, Paula Alonso Rabadán y uno de los alguaciles del juzgado del Centro, llamado José María Sanchez del Pino, que vivía con ella en calidad de huésped.

La detención fué llevada a cabo por el activo delegado del gobernador, señor Zabala.

Este inquirió que la criada Cláudia Martínez solía frecuentar aquella casa, y que entre ambas mujeres existía cierta intimidad.

Es más; supo que el día antes de cometerse el crimen, Cláudia había estado largo rato en casa de Paula, y que a la entrevista celebrada por aquellas dos mujeres asistió el alguacil antes citado.

No así como se quiera, sino a fuerza de astucia y de perseverancia, consiguió estos datos el señor Zabala, y era muy cerca de la madrugada del día de ayer cuando se presentó en el piso antes citado.

Más de dos horas permaneció allí, y al retirarse lo hizo acompañando a Paula y a su huésped, los cuales quedaron inco-municados y a disposición del juez que instruye este proceso, señor Saavedra.

Esta Paula Alonso Rabadán es una especie de sibila que vive rodeada de perros, gatos, cotorras y otros animales; se dedica a la adivinación de lo porvenir consultando las cartas.

Su casa se ha visto siempre muy concurrida por mujeres de baja estofa, y la misma Paula acude, cuando la llaman, a las casas de lenocinio, en las que nunca faltan pupilas desosadas de consultar los hados.

Principaron los trabajos de ayer tomando declaración a los nuevos detenidos; juntamente con éstos se trasladó a la casa núm. 30 de la calle de la Justa, en donde se practicaron varias diligencias en presencia de Paula y de Sánchez.

Terminadas aquéllas, dispuso el juez fuesen conducidos la primera a la Cárcel de Mujeres, y el segundo a la Cárcel Modelo, donde ingresaron.

El alguacil Sánchez iba fuertemente atado, y ésto hacía suponer a algunos que su seguridad interesa al juez instructor algo más que si se tratase de un sujeto sobre el que tuviera sospechas no bien fundadas.

Desde la casa en que se cometió el crimen se trasladó el juez instructor señor Saavedra acompañado del secretario señor Tribaldos y del fiscal señor del Río al citado establecimiento.

A las diez de la mañana salió de su encierro para declarar Cirila Pachón Maqueda, prima de la portera Vicencia Redondo Ruiz, que por hallarse en la casa de ésta fué detenida el día que se cometió el crimen.

Cuando salió de la sala de declaraciones, decía que se había ratificado en su primera declaración, protestando de su inocencia, y que entre sollozos rogó al juez que la pusiera en libertad, pues ella nada sabe acerca del crimen cometido.

—Estoy enferma—dicen que exclamó derramando copioso llanto—he venido a Madrid para atender a mi curación, y si no me sacan pronto de aquí me muero; no hay remedio, me muero.

Entraron despues en la sala donde estaba el Juzgado a declarar María Reyes, amiga de Claudia, y la hermana de ésta que se llama Eugenia.

Después declaró Claudia Martínez, permaneciendo por espacio de seis horas en el despacho del juez.

Ampliaron sus declaraciones a continuación la portera Vicencia Redondo Ruiz y su prima Cirila Pachón.

Eran las dos de la mañana cuando el Juzgado se trasladaba a la Cárcel de hombres desde la de mujeres.

Notábase en el semblante del señor Saavedra señales del cansancio producido por un trabajo seguido sin interrupción por espacio de diez y ocho horas y al mismo tiempo cierta satisfacción producida tal vez por el resultado de sus trabajos.

Antes de subir al coche para trasladarse a la Cárcel Modelo dió instrucciones al delegado, señor Zabala, para que practicara determinadas averiguaciones.

Esto hace suponer ó que no han sido aún encontrados los hombres que indudablemente tuvieron participación en la muerte de don Joaquín, ó que se trata de comprobar algún nuevo dato aportado al sumario por las últimas declaraciones.

El señor Saavedra ha pasado la noche en la Cárcel Modelo trabajando con energía tal, que, no obstante haberse puesto enfermo por estar tantas horas sin descansar un instante, se propone permanecer allí hasta que termine las diligencias que le llevaron a aquel establecimiento.

El juez no desalienta en la empresa apesar de que hasta ahora todas las pistas conducen a un resultado negativo.

Se tropieza con la dificultad grande de que además de que Claudia no hace revelación alguna esencial que conduzca a iluminar las oscuridades en que el crimen se halla envuelto, lucha con la falta de relaciones que la criada del señor Hevia tiene, las cuales podrían dar luz en el asunto.

Además, lo manifestado por la portera y su huésped acerca de los hombres que bajaron del cuarto principal en la mañana en que se descubrió el crimen nada nuevo aporta al proceso, pues solo hay la diferencia entre ambas declaraciones de que la portera Vivencia dice que fueron dos los sujetos, su huésped afirma que ella vió a tres.

De modo que según se deduce de todo lo que se ha dicho, el proceso se halla casi como el primer día, si bien el papel que representa Claudia en el asunto se ha acentuado bastante sin que por eso pueda afirmarse que la criada del señor Hevia sea la clave de las averiguaciones que puedan conducir al descubrimiento del crimen.

A Victor Martínez no le tomará el juez declaración hasta conocer el resultado de las diligencias encomendadas al delegado señor Zavala.

Ayer declararon todos los mozos de cuerda de las calles de la Justa y de Silva y otras personas de la vecindad. Ninguna dió resultados satisfactorios.

Hoy a las ocho de la mañana se ha constituido en el juzgado el Sr. Saavedra para recibir declaraciones a más de 40 testigos, que fueron citados. A las doce ha suspendido el acto para reanudarlos a las dos de la tarde.

Además, el juez ha pedido ciertos informes al médico de la Casa de Socorro del distrito de la Universidad y a los forenses que practicaron la autopsia del cadáver del señor Hevia.

El señor Saavedra ha decretado la libertad de la parienta de la portera; de María Reyes Villamanta, de Cirila Pachón Maqueda, y de Miguel Martínez y Eugenia, hermano y cuñada respectivamente de Claudia Martínez Aguado.

NOTICIAS POLÍTICAS

Hoy se reunirá la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley aumentando la emisión de billetes del Banco de España. Dícese que esta semana habrá dictamen y voto particular del señor Cos Gayón.

Ayer se ha reunido la comisión mixta del sufragio universal y ha quedado redactado el dictamen, que hoy se leerá en las Cortes.

El señor Fernández Villaverde ha presentado una enmienda al articulado del presupuesto, según la cual se autoriza al Gobierno para hacer el arreglo que

crea conveniente en la conservación de las administraciones subalternas, siempre que resulte la economía de un millón de reales.

El señor Romero Robledo ha declarado ayer tarde a última hora en el Congreso que no es cierto que haya celebrado la conferencia que se le atribuye con el señor Montero Ríos, ni que haya hablado con el señor Alonso Martínez de plan ó formación de ministerio intermedio.

No sería extraño que la importante discusión económica mantenida en el Congreso se tradujese en reformas al articulado general de verdadero interés.

No falta tampoco quien crea que estas reformas pueden influir favorablemente al partido liberal en la actitud económica especial de algunos diputados de la mayoría.

El Sr. Moret ha conferenciado ayer con los Sres. Sagasta y Alonso Martínez, con el propósito de facilitar la discusión del proyecto de ley sobre el trabajo de los niños.

No es cierto que haya desistido la reina de pasar unos días en Aranjuez.

El retraso de la jornada se debe al mal tiempo, al estado sanitario de dicho real sitio, que no ofrece la gravedad que reflejan en sus columnas algunos periódicos, y al propósito de S. M. de hallar se presente en algunos de los festejos acordados por el Ayuntamiento.

Ayer tarde a primera hora se reunió en el Senado la minoría conservadora de dicha Cámara para ocuparse de la conducta que ha de seguir en la discusión de los presupuestos.

Se acordó mantener la opinión de que éstos se discutan parcialmente y sin demora alguna, conforme la comisión presente los dictámenes parciales, porque si bien sería preferible que el dictamen fuese general, no se puede aguardar a esto, porque no quedaría tiempo bastante para el debate, que la minoría quiere que sea amplio y detenido.

Los individuos de dicha minoría que pertenecen a la comisión de presupuestos mantendrán aquel criterio en el seno de ésta.

Respecto a turnos y a designación de personas no se tomó ningún acuerdo.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 19 de Mayo de 1890.

Se abrió la sesión a las tres y quince minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Presidente dió cuenta de que S. M. la Reina se dignó recibir el día 17 a la comisión del Senado con su proverbial afabilidad.

El señor marqués de Villamejor censuró que se suspendan las obras del ferrocarril del muelle de Cartagena.

El señor ministro de Fomento justificó el estado actual del asunto y ofreció estudiarlo para resolver en armonía con los deseos del señor marqués de Villamejor.

Se dió cuenta del fallecimiento del vicealmirante señor Antequera.

El señor presidente de la Cámara, los generales de la armada señores Pavía y Pavía, Berañger, Pezuela y Rodriguez Arias, el conde de Tejada Valdosera y el señor ministro de Fomento consagraron frases de elogio a la memoria del pundonoroso y valiente marino que en Africa y el Callao cubrió de gloria el pabellón de la patria, del organizador de la marina y del ilustrado comandante de la Numancia, que llevó a cabo con este acorazado el viaje de circunnavegación que mereció el apiauso de propios y extraños.

La Cámara acordó por unanimidad haber oído con pena la noticia del fallecimiento del vicealmirante señor Antequera.

El señor Marcoartú reclamó anteoponentes acerca del proyecto de ley relativo a la venta de las salinas de Torrevieja.

Otro señor senador preguntó por qué se había privado al juez competente del conocimiento de la causa de la calle de la Justa, nombrándose en su lugar a un juez especial.

El señor ministro de Fomento le contestó, como era de rigor, que la Sala de gobierno de la Audiencia había tomado esa determinación, porque para ello le autoriza la ley de Enjuiciamiento criminal.

El señor marqués de Casa Jiménez reclamó una relación de las sumas que se adeudan a los pueblos por el concepto de bienes de propios.

Se reanudó despues el debate sobre la reorganización del Consejo de instrucción pública, aprobándose el artículo 21, nuevamente redactado.

Se aprobaron también los artículos 22, 23 y 24, tras un ligero debate en el cual intervinieron los señores Merelo, Alonso Rubio, Rada y Delgado y ministro de Fomento.

El Senado acordó reunirse hoy en secciones.

CONGRESO

Sesión del día 19 de Mayo de 1890.

Se abrió la sesión a las dos y cuarto, presidida por el señor Alonso Martínez. Se aprobó definitivamente el presupuesto de Puerto Rico.

El señor Allende anunció para mañana una interpelación sobre las huelgas de Bilbao.

Se aprobó el acta de Puigcerdá, siendo proclamado diputado por dicho distrito el conde del Valle.

Continuó el debate de los presupuestos de la Península con el de Marina.

El señor Laserna rectificó extensamente muchos de los cargos del señor Maura.

El ministro de Marina felicitó al señor Laserna por la brillante defensa que ha hecho del presupuesto y de la armada y al señor Maura por el interés que ha mostrado en favor de las reformas que la administración naval necesita, extendiéndose despues en consideraciones sobre todas las deficiencias señaladas y sobre las reformas que han de acometerse en el departamento de su cargo.

Rectificaron distintas veces los señores Maura, Laserna y ministro de Marina, y terminada la discusión de la totalidad, se aprobaron sin discusión los 11 primeros capítulos del presupuesto.

El señor Garrido Estrada hizo algunas observaciones al 12 (servicios generales) y felicitó al ministro por su declaración de conservar los arsenales.

Pidió 400000 pesetas para la limpia de los caños de la Carraca.

El ministro de Marina consideró la propuesta oportuna.

El señor Laserna, en nombre de la comisión, dijo que procedía presentar una enmienda en ese sentido.

El señor Garrido ofreció presentar la enmienda para cuando se discuta el articulado de la ley.

Se aprobaron los capítulos 12 y 13 que restaban del presupuesto de Marina.

Comenzó la discusión del presupuesto de Fomento.

El señor Grande de Vargas consumió el primer turno en contra de la totalidad.

Examinando detenidamente el presupuesto, afirmó que la comisión, no obstante sus reformas, en vez de economías ha introducido aumentos.

Censuró el abandono en que se halla la enseñanza, pues se desatiende a los maestros de primeras letras, y en cambio, el consejo de instrucción pública consume respetables sumas. También criticó las inspecciones de enseñanza existiendo el referido consejo.

El señor Valle consumió el primer turno en pro del presupuesto, en nombre de la comisión, y principalmente negó que se hallan introducido aumentos en el personal.

Se extiende en consideraciones sobre los argumentos del señor Grande de Vargas, que pide un presupuesto más amplio para la enseñanza pública y demanda al mismo tiempo economías en esta parte del presupuesto.

Pasadas las horas de reglamento, queda en el uso de la palabra el señor Valle, y se levanta la sesión.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Ni las sesiones parlamentarias, ni los círculos políticos, ni la prensa, suministran al presente novedades de ningún género. Todo continúa lo mismo, divagándose mucho acerca de lo que podrá ocurrir despues de las vacaciones parlamentarias.

A medida que se acerca el día en que estén aprobados los presupuestos, van aumentando los afanes de hacer cálculas y preparativos políticos entre la gente que se ocupa en estos asuntos.

—Siguen unos combatiendo, y otros defendiendo su idea favorable a que el señor Sagasta apoye a un personaje del partido liberal para que efectúe las próximas elecciones, realizando antes una amplia coalición liberal.

—Los republicanos coalicionistas se preparan a hacer excursiones de propaganda durante el verano, siendo probable que se dirijan a Valencia y Andalucía.

San Sebastián también será un centro político durante los meses de estío.

—Los liberales creen inverosímil que se forme un Gabinete presidido por el señor Cánovas; en cambio, los conservadores aparentan abrigar esperanzas de que esto sea una realidad.

—Todos los partidos y fracciones se presentan a la lucha para obtener el poder ó estar lo más cerca posible del que lo ejerza, si cambia de mano. Se entiende que esta proximidad no es más que en el terreno de las ideas.

—El señor Castelar se muestra poco partidario del ministerio intermedio. Considera muy prematuro tratar esta cuestión, pues cree que las actuales Cortes durarán hasta abril de 1891 con el Gobierno del señor Sagasta.

—Ha llamado la atención que algunas personas que conocen el pensamiento íntimo de los señores Romero Robledo y Martos, digan que creen muy fácil la conciliación de éstos con el señor Sagasta, para evitar la vuelta de los conservadores.

—Parece que el señor Montero Ríos, no sintiendo entusiasmo por el Ministerio actual, no está dispuesto a cooperar en modo alguno, ni con su voto, ni con su intervención, á la formación del Ministerio intermedio.

—Entre los vicealmirantes que tienen asiento en la Alta Cámara, se agita la idea de promover un debate sobre asuntos de Marina para contestar al discurso del señor Maura.

Del Exterior.

Berlin 20.—Inspira cierta inquietud el Congreso obrero que se celebrará los días 25, 26 y 27 del corriente en Magdeburgo (Alemania), creyéndose que se acuerde la organización de las huelgas sistemáticas.

Dícese que los de varias fábricas alemanas han resuelto llevar á cabo una organización defensiva con auxilio del gobierno.

Paris 20.—Los ministros del Interior y de Instrucción pública, acompañarán á Mr. Carnot en su viaje á Montpellier, Besançon y Toulouse.

Han llegado á Alais algunas fuerzas del regimiento 58 de línea con motivo de acentuarse el movimiento huelguista.

Bruselas 20.—Dícese que existe un pacto, comprometiéndose el cardenal Lavergne á auxiliar á la sociedad alemana en el Africa Oriental para que desenvuelva el tráfico comercial en el territorio de Uganda, obligándose dicha sociedad á conceder privilegios á los misioneros católicos franceses.

Un despacho recibido del Japon dice que siete enmascarados han asesinado en Tokio á un misionero inglés.

Washington 19.—Telegrafian de Río Janeiro que han estallado desórdenes en la ciudad de Porto Alegre, provincia de Río Grande del Sud.

La policía dispersó á viva fuerza á muchos individuos que pretendían celebrar una reunión, resultando algunos heridos.

Las tropas que habían recibido orden de ayudar á la policía, fraternizaron con el pueblo.

Viena 20.—En Presburgo (Hungria), en un establecimiento público, algunos centenares de soldados de infantería y artillería, por rivalidades de sus respectivas armas, lucharon sable en mano, resultando muchos heridos graves.

La intervención de algunos oficiales puso fin á la pelea.

Paris 20.—La prensa desmiente la noticia publicada por los diarios ingleses respecto al enfriamiento de las relaciones entre Francia y Rusia y á la entrada del imperio moscovita en la triple alianza.

Esta mañana ha llegado á esta capital, procedente de Málaga, el célebre compositor Mr. Saint Saens.

En Robiac se ha celebrado una reunión á la que concurren 3.000 huelguistas, adoptándose por unanimidad la continuación de la huelga.

Berlin 20.—En la estación de Dischau ha chocado un tren de pasajeros procedente de Dantzig, resultando muertos el maquinista, el fogonero y un pasajero. La mayor parte de los pasajeros recibieron heridas y contusiones leves.

Han ocurrido algunos desórdenes en Hamburgo, habiendo dispersado la policía á los revoltosos.

El emperador Guillermo llegó á Quedau, dirigiendo personalmente las maniobras verificadas por la artillería de plaza en la fortaleza.

Budapest 20.—Ha circulado el rumor de que el Gobierno ruso piensa en pedir á Austria-Hungria la evacuación de la Bosnia y la Herzegovina.

En nuestros círculos diplomáticos se tiene el convencimiento de que esta noticia carece en absoluto de fundamento; sin embargo, esos rumores son una buena ocasión para que el conde Kalnoky manifieste las intenciones del Gobierno austro húngaro en lo referente á la cuestión de anexión ú ocupación de estas dos provincias.

Con este objeto un diputado ministerial va á interpelar en el Parlamento al ministro presidente húngaro, conde Szapary, preguntándole si hay algo de verdad en estos rumores relativos á la petición de Rusia.

Londres 20.—Anoche llegó la reina Isabel á esta capital, procedente de Francia.

Lord Elphinstone, gentil hombre de la reina Victoria, y el coronel Lyag, caballero, la esperaban en la estación con coches de palacio. El embajador consular y los presidentes de las comisiones españolas salieron á recibirla.

La reina Isabel almorzará hoy con la reina Victoria en Windsor.

Roma 20.—En el consistorio del mes de Junio el Papa creará algunos cardenales. Entre los Nuncios solamente uno recibirá el capelo, y será M. Wannuteili, que está en Lisboa desde el año 1885; pero quedará el Pronuncio provisionalmente.

Paris 20.—La prensa inglesa se muestra muy alarmada acerca de las pretensiones de Alemania en la cuestión del Africa central y se teme que este asunto provoque muy pronto un gran conflicto entre ambas naciones.

Boletín comercial

Galve (Guadalajara) 17 de Mayo de 1890.—Los precios del mercado de ayer en esta localidad, fueron los siguientes: Trigo, a 33 1/2 rs. fanega de 92 á 93 libras; id. común, de 25 á 29 rs. fanega; idem centeno, a 23 y 25 1/2 de id. idem; cebada, a 24 id. id.; patatas a 4 reales arroba.

Se vendieron, de todo pan unas 53 faogas, y unas 38 arrobas de patatas, pues con motivo del día, lluvioso como estuvo, concurrió poca jente.

Los cereales se hallan inmejorables; pero hace falta calor.

Talavera de la Reina (Toledo) 13 de Mayo.—Los precios de esta comarca son los siguientes:

Trigo á 37 rs. fanega; centeno á 23; cebada á 35; algarrobas á 17; yeros á 27; alubias á 72; avena á 17; garbanzos superiores á 1 90; id. regulares á 1 40; id. medianos á 1 00; muelas á 39; harina de primera á 16 rs. arroba; id. de segunda á 15; id. de tercera á 14; salvado de primera á 11 rs. fanega; id. de segunda á 9; id. de tercera á 8; patatas á 4 rs. arroba; vino blanco á 9'50 rs. cántaro; id. tinto á 13; vinagre á 16; aguardiente anisado á 32; id. sin anisar á 23; en la semana se han vendido 10.000 cántaros de vino blanco y 500 de tinto de 9'50 á 10 y de 12 á 13 rs. respectivamente.

Haro (Logroño) 14 de Mayo.—Los precios de hoy son:

Trigo hembrilla a 39 rs. fanega; idem blanquillo a 40; id. rojo a 38; id. común a 37; maíz a 30; cebada a 23; yeros a 28; alubias a 60; avena a 12; habas a 34; muelas a 28; harina de 1.ª a 14 rs. arroba; id. de 2.ª a 13; id. de 3.ª a 11; salvado de 1.ª a 18 rs. fanega; id. de 2.ª a 12; id. de 3.ª a 10; patatas de 4 a 5 reales arroba; aceite con derechos a 60; vino tinto a 32 rs. cántaro; bueyes cebados de 22 a 24 rs. el reldo.

Astorga (León).—13 Mayo.—Se vendió lo presentado en este mercado a los siguientes precios:

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 36 á 38 reales fanega; centeno idem 70, de 23 á 24 id.; cebada id. 200, de 26 á 27 id.; algarrobas id. 100, a 16 idem; hay ofertas de trigo a 38 reales fanega; pagan a 37 reales fanega.

Ganados.—Bueyes de labor, a 1.000 reales cabeza; novillos de tres años, a 900; añojos y añojas a 300; vacas cotrales a 700; cerdos al destete de 30 a 100; idem de seis meses a 300; id. de un año a 550; id. de año y medio a 750; ovejas a 36; id. empajadas a 64; carneros a 60; corderos de 30 a 40; lanas de 38 a 40 reales arroba; id. blanca fina, a 41; idem id. basta a 40; id. negra fina a 42; idem id. basta a 41; pieles de cabrito a 36 reales docena; id. de cordero a 24.

Rioseco (Valladolid) 14 de Mayo de 1890.—detail.

Trigo de 34 á 35 rs. fanega; id. blanquillo á 34,50; idem rojo á 34; centeno á 22; cebada á 23; yeros á 24; leutejas á 28; alubias á 90; avena á 13; garbanzos á 140; muelas á 48; guisantes á 30; harina de 1.ª a 15 rs. arroba; id. de 2.ª a 11; salvado de primera a 18 rs. fanega; id. de segunda a 12; id. de tercera a 18; id. cascarrilla a 6; cebada a 12.

Tordesilla (Valladolid) 13 de Mayo.

Trigo a 35'50 reales fanega; centeno a 20; cebada a 20; yeros a 22; alubias a 70; avena a 12; garbanzos superiores a 140; id. regulares a 100; id. medianos a 90; harina de primera a 14 reales arroba; id. de segunda a 13'50; id. de tercera a 13; salvado de primera a 7 reales fanega; echaduras a 16; patatas a 3 reales arroba.

Mansilla de las Mulas (León) 14 de Mayo.—Tenemos un tiempo de agua y frío.

Trigos.—Catalán nuevo de 19 a 19,56 pesetas hectólitro; idem hembrilla de 17,32; idem morcacho de 13,96 a 14,24; centeno de 11,59 a 12,01.

Granos.—Cebada de 8,08 a 9,43; maíz hembrilla de 10,24 a 10,50; id. común de 9,97; habas a 11,25.

Salamanca.—13 de Mayo.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 36 á 37 reales fanega; centeno idem 70, de 22 á 23 idem; cebada idem 200, de 25 á 26 idem; algarrobas idem 150, de 14 á 15 idem; hay ofertas de trigo á 38 reales fanega; pagan á 37 reales fanega.

Cotización oficial del día 19

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Anterior	Diferencia
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	77 30		
Idem id. pequeños...	77 30		
Idem id. fin corriente	77 40		
Idem id. fin próximo	77 55		
Idem id. a 4 por 100 exterior...	83 10		
Idem id. pequeños...	80 60		
Deuda amortizable al 4 por 100...	90 00		
Idem id. pequeños...	90 00		
Billetes hipotecarios de Cuba...	108 00		
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00		
Obligaciones municipales...	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	96 04		
Idem id. al 5 por 100	00 80		
Acciones del Banco de España...	412 00		
Compañía de Tabacos	102 00		

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

COMEDIA.—8 3/4.—(Beneficio del signor Flavio Andó).—El padrone delle ferriere.

ZARZUELA.—9.—(Beneficio de los autores del Arca de Noé).—Escenas sueltas.—La casa de don León (astro).—El arca de Noé (con coplas nuevas).—El voto del caballero.

PRÍNCIPE ALFONSO.—9.—La segunda triple.—(Olé, Sevilla).—La Virgen del Mar.—(Segundo acto).—Lucifer. NOVEDADES.—9.—Las campanas de Carrion.

PRICE.—8 1/2.—7.ª fashionable soirée.—Programa oficial.—de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos, en las que tomaran parte los seis nobles toros amestrados en libertad.—Tomará parte Mr. Leo.

CIRCO DE COLON.—8 3/4.—Variada y escogida función de ejercicios ecuestres, gimnásticos cómicos y acrobáticos. Entrada general, 50 céntimos.

CIRCO HIPÓDROMO.—8 3/4.—Grande función en obsequio de los fofrateros.—Extraordinario charivari por 16 saltadores.

25000.—382 131 151 579 982
176 749 745 004 627 266 692 489
081 313 050 742 677 423 048 559
006 985 636.

26.000.—263 922 186 058 743
616 163 423 045 097 633 453 921
592 365 919 293 691 194 215 668
279 969 648 456

27.000.—993 074 671 894 178
853 155 114 518 066 220 246 361
714 115 334 272 736 093 501 545
232 645 961 153 278 876 364 821
633 128

28000.—336 556 880 050 793 639
048 303 919 663 521 341 279 372
845 333 626 487 056 242 431 100
658 891 205 800 294 451

29000.—833 250 154 257 127 376
330 175 789 911 715 090 632 602
458 803 038 015 773 298 231 118
692 384 929 290

30000.—568 887 428 502 801 975
308 939 965 962 875 934 467 989
696 140 595 200 589 73. 930 540
131 303 571 557 170 834 132 821
493 152 039 440

31000.—514 878 344 606 555 742
039 368 307 681 828 437 043 039
993 965 368 334 171 288

2 aproximaciones de 4.000 pesetas para los números anterior y posterior al del premio mayor.

2 de 3.500 para el premio segundo.

2 id. de 1.750 para el tercero.

El siguiente sorteo se verificará el día 30 de Mayo.

LOTERIA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado el día 20 de Mayo de 1890

PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	PUEBLOS.
8392	140000	Madrid.
23955	80000	Palencia.
11050	40000	
29746	10000	Madrid.
27762	10000	Madrid.
15669	3000	Pamplona.
19663	3000	Almería.
9468	3000	Gracia.
21666	3000	Madrid.
11039	3000	Madrid.
26679	3000	Barcelona.
26897	3000	San Sebastián.
23336	3000	San Gervasio.
21303	3000	Málaga.
12907	3000	Orense.
25990	3000	
8512	3000	
24954	3000	
24439	3000	
11140	3000	
31942	3000	
23109	3000	
21663	3000	
21789	3000	
7828	3000	
27999	3000	
25075	3000	
15507	3000	
6659	3000	

PREMIADOS CON 500 PESETAS.

Unidad.—13
Decena.—79 29 49 51
Centena.—714 266 141 597 897
420 396 352 395 940 524 401 999
733 823 620 514 438 469 412 712
383 152 181 356 572 794 799 948

500 935 954 404 267 747 416 515
1000.—100 473 866 563 079 697
143 383 729 498 455 106 347 483
252 168 467 058 868 127 587 365
780 580 088 724 836 900 539 434
995 669 494 579 873
2000.—647 742 124 631 778 762
418 419 716 140 668 893 766 043
041 262 475 619 357 580 602 700
852 017 617 391 748 839 847
3000.—941 759 896 958 570 303
974 514 879 619 723 196 786 460
413 355 859 158 756 724 848 751
276 710 874 923 057 291 054 209
499 307 818 566 363 751 882 547
327 194 297 158 354 490
4000.—893 068 153 348 996 396
642 755 744 866 580 112 691 045
405 040 819 700 929 601 332 428
772 149 615 194 132 464 472 850
694 282 272 082 981 273
5000.—045 492 039 246 702 553
587 140 679 119 318 470 462 779
195 353 840 299 289 101 903 479
506 217 613 156 678 954 587 607
640 524 464 338 393 853 183 121
077 102 110 970 841 192 791 622
146 553 309
6000.—587 830 124 227 006 647
390 388 119 333 510 230 966 545
394 658 795 608 659 623 163 285
513 796 442 819 741 319 837 098
455 990 677 036 051 377 816 675
004 886 306 891 636 956 663 212
192 812 801 875 736
7000.—115 635 654 132 545 530
188 676 463 240 111 750 603 104
177 605 262 932 808 593 778 090
810 973 071 268 030 283 271 494
547 758 582 501 338
8000.—239 829 904 261 049 481
555 383 912 181 057 581 240 379
423 400 839 093 672 270 021 059
088 448 408 377 990 844 530 268
278 188 442 611 000 611 855 522
4713

9000.—177 543 629 205 106 941
415 508 138 533 280 479 857 477
237 571 209 691 094 146 608 171
841 974 438 690 722 075 138 602
190 748 925 615 140 937 801 049
055 318 919 048 488 721 176 686
457 041 380 658 582 733 163 454
924 295.
10000.—363 479 355 260 158
376 936 499 734 900 927 202 390
362 097 040 161 534 973 409 089
709 447 639 615 410 264 030 115
325 095 151 446 956 297 018 767
842 558 099 476 458 895 654 454
401 917.
11000.—705 920 910 353 104
909 967 866 402 897 113 246 007
567 999 676 159 815 730 146 670
024 195 835 149 435 579 071 755
855 491 079 203 589 519 570 645
274 071 908.
12000.—058 495 265 959 496
343 597 515 749 520 937 474 753
938 941 250 208 329 056 281 512
273 577 964 511 142 008 871 852
996 015 788 088 571 068 112 458
912.
13000.—646 127 117 180 856 143
815 557 322 112 580 950 238 941
367 528 932 620 750 219 128 783
735 708 108 899 631 442 433 361
184 307 419 420 643 016 129 025
792 421 397 381 046 257 362 007
709.
14000.—558 051 374 673 986 403
202 965 034 865 731 835 687 346
289 720 929 175 769 947 224 684
594 146 714 492 010 090 355 754
248 120 110 863 356 275 669 497
399 294.
15000.—644 699 300 482 998
608 877 482 129 019 067 882 221
356 301 369 902 445 977 604 149
002 508 200 121 284 912 101 396
745 316 949 566 809 972 201 449
554 795 765

16000.—427 900 494 802 737
432 733 789 758 755 345 906 395
005 036 585 332 850 455 556 271
115 374 317 673 919 002 565 723
093 887 269
17000.—062 699 422 678 123
869 088 972 241 068 669 624 178
333 069 660 369 930 891 037 914
862 185
18.000.—125 042 831 412 037
948 640 207 623 447 373 914 131
055 642 277 357 243 552 390 709
241 823 785 947 484 576 538 505
688 615 403 260 697 535
19.000.—636 197 543 685 065
138 429 322 923 154 854 009 550
568 925 410 527 327 645 176 694
181 208 914 333 551 828 588 511
270 299 044 469 951 130 514 836
843 476 616
20.000.—856 707 773 199 558
543 144 228 541 528 710 433 703
568 464 878 479 530 919 449 640
205 613 997 392
21.000.—548 606 884 534 317
833 040 303 238 990 364 554 875
001 983 764 591 883 854 658 785
274 064 401 114 231 002 863
22.000.—000 145 686 137 524
093 117 564 338 165 982 483 327
897 370 659 305 842 544 698 398
414 387 879 620 319 229 216 622
001 459 321 061 224 817 409 798
540 830 793 595 782 917 745 182
23.000.—404 146 991 921 852
445 058 049 902 394 992 289 470
459 572 780 019 878 310 731 342
385 257 348 521 599 056 204 529
577 618 811
24000.—445 123 636 327 478
178 572 35

EL AGUILA

Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
1 Premio á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
2 Premios á M.	60000
1 Premio á M.	55000
1 Premio á M.	50000
1 Premio á M.	40000
1 Premio á M.	30000
8 Premios á M.	15000
26 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
203 Premios á M.	2000
6 Premios á M.	1500
606 Premios á M.	1000
1060 Premios á M.	500
30930 Premios á M.	148
17188 Premios á M.	300, 200, 150,
	127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,533,005

ó sean casi

PESETAS 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000 de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase queda: 1 Billete original, entero: Rvn. 30.— 1 Billete original, medio: Rvn. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

24 DE MAYO DE 1890

Valentín y Cia.

BANQUEROS
Hamburgo
Alemania

Gran Bazar de ropas hechas y géneros para confeccionar á la medida.

PRECIO FIJO

PRECIADOS, 3, ESQUINA A LA DE TETUAN

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puerto americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 20 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, á N. y S. de Panamá y servicio á Cuba Méjic, con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Firme y Colón.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico. Costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890 y de Manila cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirán y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Señores Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch, Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte



CAMPANAS NOROCCIDENTALES.

Montadas en sus pelotillas de hierro propias para estaciones de Ferrocarril, Fábricas, talleres, obras, colegios, etc. á 15, 20, 25 y 30 pesetas cada campana montada.



Relojería de Canseco, Mesón de Paredes, 21, Madrid.

SOLITARIA TÊNIA.

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las

CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PILDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS. Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes.

GRAGEAS O CONFITES VERMÍFUGOS. En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exijase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPOSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Sexta edición, 1890.

GUÍA COMERCIAL DE MADRID

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO

(C. BAILLY-BAILLIERE)

Edición corregida y considerablemente aumentada.

CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegisladores: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo Diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: de Estado.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina.—De Ultramar.

MADRID.—Índice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión, calle y número en donde viven.

MADRID.—Indicador de todas las profesiones, comercio é industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas.

MADRID.—Indicación de los habitantes residentes en cada casa por orden alfabético de calles.

Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.

Precio: 5 pesetas.

Se halla de venta en la Librería Editorial de D. CARLOS BAILLY-BAILLIERE, Plaza de Santa Ana, 10, y en las principales librerías de Madrid.

Imprenta de M. F. Mentora, calle de San Cipriano, número 7.

ÚLTIMA PUBLICACION

EL COSMOS EDITORIAL

COMO EN LA VIDA

POR DELPÉT

versión castellana de

EL COSMOS

Esta elegantísima obra, que forma el volumen 147 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito publica la citada empresa, se halla de venta en la casa Editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid y en las principales librerías, al precio de 3 pesetas en rústica y 3,50 pesetas en tela con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

LEGIA AGUILA

La mejor de todas para el lavado y conservación de ropa blanca y de color, franelas, tejidos, seda, telas, caoutchout, hules, platería, bisutería, marfil, útiles de cocina, envases cristal y porcelana, metales, maderas, mármoles, pinturas, etc.

Paquete de 500 gramos, 30 céntimos.

Valladolid

Santiago, 22.—Pérez M. Mínguez.—Santiago, 22

GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS

Descuentos en pedidos importantes

CRÉDITO

contra la Casa comercial de anuncios

TITULADA

Agencia Franco-Hispano-Portuguesa

de los

Sres. Saavedra Hermanos

HIJOS, SUCESORES Y ANTIGUOS SOCIOS

del

SR. D. C. A. SAAVEDRA

(MARQUES DE ALGARRA)

(PARÍS. RUE TAITBOUT. 55.)

Se vende uno con un descuento considerable por valor de algunos miles de francos, que en España resultan miles de duros, reconocido por los Tribunales de Justicia en sentencias firmes dictadas contra dichos Sres. Saavedra Hermanos.

En la Administración de EL POPULAR (Prado, 15, principal, izquierda) darán razón é informes.